



ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL **TURISMO** TRANSFRONTERIZO ENTRE PORTUGAL Y ESPAÑA



2022-2024



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	4
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	8
3. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO TRANSFRONTERIZO	12
4. ÁREAS DE INTERVENCIÓN Y ACTUACIONES CONCRETAS	13
4.1. PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS FRONTERIZOS	14
4.2. DESARROLLO DE PRODUCTO Y EXPERIENCIAS TURÍSTICAS EN LA FRONTERA	15
4.3. FORMACIÓN, EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO TURÍSTICO TRANSFRONTERIZO	17
4.4. PROMOCIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL DEL DESTINO IBÉRICO	18
5. FINANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES	19
6. GOBERNANZA DE LA ESTRATEGIA SECTORIAL	20
7. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	21
8. ANEXO	22
PLAN OPERATIVO DE ACTUACIONES 2022 - 2023 EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO TRANSFRONTERIZO ENTRE PORTUGAL Y ESPAÑA 2022-2024	



La raya hispano-portuguesa es el territorio fronterizo más antiguo y dilatado (1.234 km lineales) de la Unión Europea, y contiene los recursos culturales, históricos y paisajísticos más genuinos y desconocidos del suroeste comunitario, soportes de las señas ibéricas de identidad, fraguadas por la ósmosis de civilizaciones autóctonas e importadas sobre la encrucijada paisajística-atlántica-mediterránea más rica de Occidente.

La conversión de dichos recursos en productos turísticos comercializables constituye el reto de supervivencia para los **pequeños municipios rurales de frontera en flagrante desmantelamiento poblacional y económico**. El turismo, además de generar recursos por sí mismo, es un sector que puede tener un efecto tractor para revitalizar al sector primario en declive.

Para impulsar este proceso es clave la coordinación, cooperación y puesta en común de proyectos entre ambos países de modo que se consiga **disociar la idea de la frontera** como un espacio de paso, convirtiéndolo en un destino en sí mismo, singular, de calidad, no masificado y, sobre todo, auténtico.

Por este motivo, partiendo del compromiso adquirido en la XXXII Cumbre Hispano-Portuguesa, celebrada en Trujillo el 28 octubre de 2021, mediante el presente documento se pretende facilitar el desarrollo de una Estrategia de **Sostenibilidad del Turismo Transfronterizo** entre Portugal y España, que contenga planes de oferta turística, incluyendo los necesarios **mecanismos de gobernanza y financiación para hacer esas medidas efectivas**, incluyendo la indispensable participación de las entidades locales, regiones y comunidades autónomas.

En particular, se persigue reforzar la apuesta conjunta por un turismo innovador como motor de desarrollo y dinamización de las localidades transfronterizas, intentando fijar población y **atraer nuevos perfiles para combatir el reto demográfico** creando nuevas oportunidades de negocio y de empleo, desarrollando rutas turísticas y redes culturales transfronterizas, así como el impulso de la conectividad digital, la sostenibilidad y las acciones concertadas para reforzar el mercado ibérico como destino turístico.

01

ANTECEDENTES

Coincidiendo con la incorporación de España al **Consejo de Europa**, en noviembre de 1977 y de Portugal en septiembre de 1976, se firma en 1977 el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y Portugal, para fortalecer los vínculos de amistad y solidaridad entre los dos países, basados en intereses comunes.

Por otro lado, desde la adhesión de España y Portugal a la Unión Europea en 1986, y con la consiguiente desaparición de las fronteras interiores, las relaciones entre España y Portugal se van **intensificando desde un punto de vista institucional y socioeconómico**. A esto contribuye la cooperación transfronteriza como política de la Unión Europea, que se focaliza en el territorio rayano desde 1990, profundizando en las relaciones hispano-lusas a nivel autonómico, regional y local.

De igual modo, en el ámbito regional, comienza a gestarse el concepto de **“cooperación transfronteriza”**, haciendo referencia a una cooperación más próxima entre entidades territoriales de España y Portugal (comunidades autónomas y regiones), **localizadas en la zona de la frontera**, y que no tienen competencias en materia de política exterior. Para articular las relaciones entre estas entidades, en el seno del Consejo de Europa se redacta en 1980 el Convenio Marco Europeo de Cooperación Transfronteriza entre Comunidades o Autoridades Territoriales, **que fue ratificado por España en 1990 y por Portugal en 1989**. De acuerdo con las previsiones de este Convenio, que institucionaliza e impulsa la cooperación transfronteriza, en 2004 se firma el Tratado del Reino de España y la República Portuguesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales, conocido como Tratado de Valencia por la ciudad en la que tuvo lugar su firma.

Desde 1983, además, se celebran anualmente las Cumbres Hispano-portuguesas para tratar asuntos de interés para ambos Estados e **impulsar proyectos de cooperación**.

La cooperación transfronteriza y la colaboración en materia turística han sido temas recurrentes en estas cumbres por la **gran importancia que este sector económico tiene para ambos Estados**. La cooperación bilateral puede ser establecida para facilitar intercambios turísticos entre los ciudadanos de los países en cuestión, para el desarrollo conjunto de **experiencias turísticas transfronterizas** o con miras al mercado turístico exterior a ellas.

La Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo (en adelante, la Estrategia), aprobada en la XXXI Cumbre Hispano-Portuguesa, celebrada en Guarda el 10 de octubre de 2020, es fruto del compromiso alcanzado por el Reino de España y el Gobierno de la República Portuguesa en el ámbito de la XXX Cumbre Hispano-Portuguesa de 21

de noviembre de 2018 y en ella **se basa el Tratado de Valencia de Cooperación Transfronteriza**.

La citada Estrategia pretende ser un instrumento fundamental para promover oportunidades de crecimiento económico en los territorios fronterizos, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades en estos espacios, así como la adecuada provisión de servicios básicos que, en última instancia, permitan **mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas que habitan a ambos lados de la frontera**, a través de acciones coordinadas y la prestación conjunta de servicios básicos adaptados a las características del territorio.

Se trata de una Estrategia centrada en las personas que viven en el entorno de la frontera hispanoportuguesa, que orienta la cooperación transfronteriza, y **la dirige hacia la sostenibilidad futura de la zona transfronteriza**, para convertirla en una región central en la Península, **atractiva para vivir, trabajar e invertir**.

La Estrategia adoptada se convierte de esta forma en un instrumento transversal que contribuirá de manera decisiva a alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos para 2030 en el ámbito transfronterizo**.





LA ESTRATEGIA DEFINE 4 OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO DEL ÁREA TRANSFRONTERIZA:

- Garantizar la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de derechos.
- Asegurar una prestación adecuada de servicios básicos adaptándose a las características de los territorios.
- Crear dinámicas de cooperación transfronteriza, a través de la eliminación de barreras y costes de contexto.
- Promover el desarrollo de nuevas actividades económicas.

Con esta premisa y específicamente dentro de su Eje 3.4., sobre **“Desarrollo económico e innovación territorial: retención, atracción y asentamiento de personas, empresas y nuevas actividades”**, la Estrategia incluye la necesidad de “promoción de iniciativas transfronterizas en el sector turístico, mejorando la calidad y la sostenibilidad de las ofertas”. Y, en particular, entre las acciones previstas, se prevé “la dinamización de la iniciativa Fortalezas de Frontera, cuyo propósito es poner en valor y divulgar el amplio conjunto de fortificaciones existentes en Portugal, en particular en la línea fronteriza con España; **el impulso de la Ruta de la Dieta Mediterránea**; la promoción o la continuidad de las rutas de turismo enogastronómico, turismo de naturaleza, turismo de observación de aves, senderismo, cicloturismo y turismo termal y de balnearios”.

A través de las acciones recogidas en el mencionado Eje 3.4 de la Estrategia, se pretende avanzar en los siguientes **objetivos**:

- El desarrollo de destinos turísticos sostenibles en estas zonas.
- La transición digital y ecológica de la oferta y el ecosistema económico turístico de estas zonas.
- La valorización del patrimonio local, a través de la rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.

La actividad turística constituye así un **motor económico y social** y una palanca de **desarrollo sostenible del territorio**, que puede contribuir decisivamente a revertir la situación de declive demográfico de las zonas transfronterizas y su consecuente deterioro, a la protección y promoción del patrimonio y del medio natural y a la mejora de la calidad de vida de las personas. La dinamización turística actúa como catalizador para, por un lado, diversificar la actividad económica de los **espacios rurales**, con nuevas iniciativas con gran capacidad para incorporar innovación y digitalización; y, por otro, reactivar los núcleos rurales y sus actividades tradicionales, como el comercio, los servicios personales, las actividades industriales o artesanales endógenas, etc., a través de la atracción de población visitante.

En la XXXII Cumbre Hispano-portuguesa, celebrada en Trujillo el 28 de octubre de 2021, se acordó reforzar la cooperación en este ámbito. En concreto, los puntos 15 a 18 de la Declaración establecen la conveniencia de “reforzar el destino turístico del mercado ibérico; desarrollar una **Estrategia Plurianual de Sostenibilidad del Turismo Transfronterizo**, que incluya planes de oferta turística como el de las Fortalezas de la Frontera, y el compromiso a poner en marcha los **mecanismos de gobernanza y financiación**, así como los mecanismos para hacer efectiva la indispensable participación de las regiones y comunidades autónomas. De esta forma, ambos Gobiernos **refuerzan su apuesta por un turismo innovador** como motor de desarrollo de las comunidades transfronterizas; dinamizar las localidades transfronterizas, intentando fijar población y atraer nuevos perfiles demográficos mediante la creación de rutas turísticas y redes culturales transfronterizas, el desarrollo de la conectividad digital, (...)”.

El turismo es una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que puede contar un país, por ello se ha convertido en uno de los **principales sectores en la economía internacional**, representando al mismo tiempo una de las mayores fuentes de ingresos para muchos países.

Más allá de su peso como sector específico, el turismo tiene un efecto multiplicador importante y fuertes implicaciones sobre otros sectores estratégicos del Estado, lo que deja patente la **relevancia crítica de esta actividad para la economía nacional**.

La pandemia de la COVID-19 declarada por la OMS en marzo de 2020 condiciona de forma implacable la vida actual de muchas sociedades y países en distintas regiones del planeta.



Portugal y España han podido apreciar el agravamiento de la situación de salud pública y el trastorno de la vida cotidiana de las poblaciones portuguesa y española, a nivel individual y colectivo, además del profundo impacto en la vida económica. La dimensión del desafío a que ambas sociedades, portuguesa y española, se enfrentan ha modificado sustancialmente la normalidad social.

Desde que la pandemia se manifestó en los dos países, sus respectivos Gobiernos adoptaron medidas importantes y modélicas, de distinta clase y urgencia, para limitar la expansión del virus. Conviene señalar que la decisión de cerrar las fronteras terrestres entre Portugal y España fue muy importante en la lucha contra el brote pandémico de la COVID-19, y que la Operação COVID-19 Fronteira Controlada (designación portuguesa) ejemplifica la necesidad de profundizar en la cooperación transfronteriza.

El actual contexto sanitario y socioeconómico refuerza la voluntad de los dos países de impulsar la cooperación transfronteriza, como un ejemplo de cooperación territorial en la Unión Europea absolutamente estratégico en el período posterior a la COVID-19.

Ambos Estados han promovido actuaciones para la recuperación del turismo una vez pasada la fase crítica de la pandemia.

En el caso de Portugal es importante destacar los resultados de la Estrategia para el Turismo en Portugal 2027 (ET 2027) y del Plan Reactiva el Turismo | Construye el Futuro (PRT 2027) aprobado en 2020 para estimular la economía y la actividad turística, y permitir la superación de los objetivos y metas de sostenibilidad económica, ambiental y social definidos en el ET27. Estos instrumentos sirven de marco para las actividades que se han desarrollado hasta ahora y en los diferentes ámbitos de actuación por parte de Portugal, a nivel central y regional, así como las actividades que a partir de ahora se seguirán implementando.

En concreto, se promueve el turismo durante todo el año, en todo el territorio y de forma creciente, destacando los temas de **apoyo a la inversión, la potenciación empresarial y la cualificación de los recursos humanos**, la promoción y los programas de venta para colocar sus productos en los mercados. Al mismo tiempo, el PRT 2027 da prioridad a los temas de accesibilidad y movilidad aérea, áreas fundamentales para la competitividad del destino y los territorios.

El **PRT** se basa en cuatro pilares de actuación (1. Apoyo a las empresas; 2. Promover la seguridad; 3. Generar negocio; 4. Construir el futuro) que se desglosan en **ejes y medidas programáticas**. Estas acciones permitirán la transformación del sector turístico, creando más valor y contribuyendo significativamente al **crecimiento del producto interior bruto y a una distribución más justa de la riqueza**, reposicionando al país como un destino reconocido internacionalmente por sus altos estándares de sostenibilidad y cohesión territorial y social.

Por su parte, España presentó en noviembre de 2020 el Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico, que tiene por objeto mejorar la competitividad del sector turístico español a través de un nuevo modelo de mayor valor añadido, basado en dos palancas, **la sostenibilidad y la digitalización**.

En el Plan se apuesta por criterios de sostenibilidad y de resiliencia en una **triple vertiente**: 1. medioambiental; 2. territorial, que asegura el impacto transformador a lo largo y ancho del país para garantizar, no solo un reparto equilibrado de la riqueza producida por el turismo, sino también el reparto de las cargas y externalidades que genera; y 3. socioeconómica, **impulsando puestos de trabajo de mejor calidad, mejor remunerados y con mejores condiciones de desempeño y oportunidades de formación**, pero también, un sector que conviva con responsabilidad con las comunidades en las que se desarrolla, que compense las cargas que produce, y que lejos de generar rechazo en la ciudadanía, consiga ser visto como una oportunidad estratégica y social.

De acuerdo con lo anterior, el nuevo modelo turístico español estará basado en los ejes de la sostenibilidad, la

digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico y la competitividad a través del **desarrollo de producto, el patrimonio de uso turístico y la eficiencia energética**.

Con estos antecedentes, la Estrategia de Sostenibilidad del Turismo Transfronterizo entre Portugal y España 2022-2024 (en lo sucesivo «La Estrategia Sectorial»), como eje sectorial de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo 2020, orienta el foco de atención e inversión al espacio transfronterizo conocido como la Raya, coordinando actuaciones entre ambos países, facilitando la participación y la implicación de los actores públicos en el territorio y favoreciendo la colaboración público-privada, con el objetivo de orientar la recuperación hacia el objetivo de una Europa verde y digital, más próspera, sostenible e igualitaria.

El Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Portuguesa refuerzan su voluntad de avanzar en la **Agenda UE 2030** y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo esta **Estrategia Sectorial** un instrumento transversal que contribuirá de manera decisiva a alcanzar los objetivos propuestos para 2030 en el ámbito transfronterizo. La cohesión territorial es una condición esencial para alcanzar los ODS, por lo que la Estrategia se orienta a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades a ambos lados de la frontera entre España y Portugal. Esta Estrategia Sectorial implica un modelo de gobernanza que exige la imprescindible cooperación entre todos los niveles de la administración, respetando las especificidades nacionales en el ejercicio de las competencias, así como el reforzamiento de la colaboración público-privada, tal y como fue acordado en el Tratado de Valencia.

Y ello por cuanto además de ser uno de los dos principales mercados emisores externos de Portugal, España, concretamente sus cuatro regiones fronterizas son importantes socios de las cuatro regiones portuguesas de la Frontera en el desarrollo de proyectos comunes relacionados con la estructuración de la oferta, la formación de profesionales, la promoción conjunta, la innovación y el conocimiento, la sostenibilidad y otras áreas de intervención crítica para el sector turístico, como es, por ejemplo, el caso de la cultura.



02 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Tal y como se indica en el estudio *El Turismo Ibérico: Un estudio de la afluencia turística*, España y Portugal disfrutan de una **localización geográfica privilegiada**, una **vastísima oferta** en lo que respecta al patrimonio cultural, histórico, ambiental y natural, **con períodos de exposición solar** de los más elevados de Europa. Uniendo a estos factores otros como la facilidad de acceso y la estabilidad social y política, la Península Ibérica atrae anualmente a millones de turistas de las más diversas proveniencias geográficas. La Península Ibérica posee pues, en este dominio, **capacidad competitiva**.

Esta aproximación de carácter general debe ser completada con el estudio de otros elementos específicos de la Raya, que van a ayudar a determinar qué ámbitos de actuación deben integrar la **Estrategia Sectorial** de modo preferente.



A) ÁMBITO TERRITORIAL DE LA RAYA IBÉRICA

La Raya incluye un total de 2.782 municipios y freguesías, abarcando una superficie de 143.719 km², lo que representa el 17% de la superficie de España y casi el 62% de la de Portugal. Por la parte española, afecta a la totalidad de los municipios de las provincias fronterizas (Badajoz, Cáceres, Ourense, Pontevedra, Salamanca, Zamora y Huelva). Un total de 1.231 municipios, 86.561 km² y 3.342.554 habitantes. Por la parte portuguesa, las áreas de intervención de la estrategia son un total de 145 municipios, 57.138 km² y 1.672.046 habitantes.

Es importante definir el ámbito territorial sobre el que se aplicará la Estrategia, ya que en la Raya hispano-portuguesa los destinos presentan distintos contextos culturales, históricos, espaciales y demográficos. Para acotar el espacio de la Raya se propone como criterio la **cercanía a la frontera**, pudiendo extenderse a 1 hora de distancia desde ésta, ya que el visitante mide sus desplazamientos en tiempo y no en distancia.

Las actuaciones que integran la **Estrategia Sectorial** deberán llevarse a cabo sobre las **seis subregiones** de la frontera hispano-portuguesa:

1. Galicia - Norte de Portugal;
2. Castilla y León - Norte de Portugal;
3. Castilla y León - Centro de Portugal;
4. Extremadura - Centro de Portugal;
5. Extremadura - Alentejo;
6. Andalucía - Algarve.

B) CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO TRANSFRONTERIZO

Para implementar con éxito la **Estrategia Sectorial** transfronteriza en materia turística es imprescindible identificar los **elementos comunes a los destinos transfronterizos**, aprovechando al máximo sus potencialidades, y contar con la colaboración de las autoridades locales, regionales y autonómicas que en caso de España son quienes ostentan las competencias en este ámbito.

El espacio transfronterizo cuenta con una amplia gama de **recursos históricos, culturales y naturales** que deben aprovecharse y pueden contribuir en gran medida a la ampliación de la base económica y, por otra, con una importante red de **patrimonio arqueológico, arquitectónico, cultural, paisajístico y ambiental** de gran potencial e importancia como factores de desarrollo. Son estos recursos endógenos (mineros, fluviales, eólicos, forestales, agrícolas, cinegéticos, paisajísticos, históricos, patrimoniales...) los que deben guiar cualquier política o plan dirigido a generar procesos de desarrollo.

Los principales condicionantes geográficos de la Raya están vinculados al contexto asociado a las zonas de frontera: zonas de interior, con una población envejecida y tendente a la **despoblación por el éxodo rural**, con una estructura productiva (empresarial) débil y poco orientada a la internacionalización; con problemas de accesibilidad e infraestructuras deficitarias (oferta alojativa desigual).



C) IMPORTANCIA DEL CAPITAL HUMANO EN LA RAYA

El **factor humano** es un elemento esencial que ha de ser tenido en cuenta en las acciones que se desarrollen en ejecución de esta Estrategia por cuanto se trata de una zona en riesgo de despoblación debido al envejecimiento progresivo de sus habitantes y los escasos incentivos existentes para la llegada de nuevos moradores. El **déficit de capital humano** limita, además, la oferta de mano de obra y el desarrollo de servicios que son demandados por los turistas y por el propio sector (comercios, locales de restauración y alojativos, proveedores de proximidad).

En la Raya viven unas 5.014.600 personas, de las cuales el 43,2% se encuentra en las zonas rurales.

Las regiones españolas y portuguesas de este territorio tienen una densidad de población de 34,9 habitantes por km². Más de la mitad de los municipios de las provincias españolas frontera con Portugal (54,3%) tienen una densidad de población inferior a los 12,5 habitantes por km² (umbral que la UE considera como riesgo demográfico). El 22,8% de los municipios de las áreas portuguesas fronterizas tienen una densidad inferior a ese umbral.

Los **desafíos demográficos** (la despoblación y el envejecimiento) en la frontera España-Portugal son los más elevados de Europa, y sus efectos se reflejan de manera desigual entre unas regiones y otras. En la última década, **todos los municipios portugueses** y el 90% de los municipios españoles de las regiones fronterizas **han perdido población**.

Las provincias de la frontera española-portuguesa, a ambos lados, muestran alguno de los **índices de envejecimiento más elevados de la Unión Europea**. De los más de 5 millones de habitantes, el 24,2%, es decir, 1 de cada 4 habitantes (más de 1,2 millones de personas), tienen 65 o más años, el 63,6% entre 15 y 64 años y el resto (12,2%) menores de 15 años. En la parte española de las áreas fronterizas, la proporción de mayores de 64 es el 22,7%, y el 27,2% para las regiones portuguesas.

Las proyecciones de población a 2030 señalan que nos encontramos en uno de los territorios de la Unión Europea **con perspectivas demográficas más negativas**.

Finalmente, se debe destacar que, tanto en España como Portugal, las **tasas de empleo en las regiones fronterizas se sitúan por debajo de la media nacional**. El porcentaje de desempleados por población entre 16-64 años de las áreas fronterizas, aun siendo significativo a ambos lados, tiene mayor intensidad en la parte española de la Raya.

D) DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN MATERIA TURÍSTICA

EJE	TIPO DE ACTUACIONES
La cooperación transfronteriza es escasa y el concepto de frontera sigue “existiendo”, sobre todo a nivel empresarial, pero también institucional.	El turismo, como actividad por excelencia desde el punto de vista de la empleabilidad y el autoempleo , constituye, además, por la intensidad de recursos naturales, autóctonos y exclusivos en algunos casos del territorio fronterizo, uno de los sectores de especialización inteligente transversal.
Déficit de conocimiento del territorio de la población y de los agentes locales para dar información correctamente o para sugerir visitas	Apostar por la formación de los agentes de información con el objetivo de mejorar su conocimiento de toda la oferta transfronteriza y su venta al visitante.
Falta de información turística para explicar la zona transfronteriza y favorecer su difusión entre los visitantes.	Existencia de medios de comunicación digitales para compartir y difundir la información, agenda cultural y lúdica, etc.
Necesidad de mejorar la señalética de alojamientos, sitios de interés, etc.	Creación de puestos de información transfronterizos.
Dificultades de accesibilidad , red de transporte público fronterizo precaria y escasa.	<i>Caravanning</i> como fenómeno en crecimiento, con excelente potencial y con efecto desestacionalizador, analizar la posibilidad de desarrollar una red de Áreas de Servicios para Autocaravanas (ASA) , así como promover los campings existentes en La Raya para estancias y pernoctaciones de autocaravanas y caravanas.
Escasa promoción conjunta del destino ibérico, en general, y de la Raya en particular.	Conveniencia de crear una marca que se asocie con el destino transfronterizo (imagen de frontera).
Turismo mayoritariamente nacional, lo que acucia la estacionalidad, la corta estancia y el elevado excursionismo.	Fomentar actividades que se realicen a ambos lados de la frontera (senderismo, rutas en kayak, quad, transfronterizas, cruceros fluviales, rutas del contrabando, circuitos BTT, rutas culturales, etc.).
Vacío de gobernanza turística.	Existencia de oportunidades de financiación para la cooperación transfronteriza
Escaso producto transfronterizo en el mercado; en el imaginario del turista no existe la frontera como lugar para “estar”, por su percepción histórica como lugar de paso.	Amplísima oferta patrimonial y cultural (importante su cantidad, pero también su diversidad), riqueza gastronómica y vitivinícola, oferta de agua (ríos de frontera navegables, termas únicas en el viejo continente, etc.)
Lejanía de grandes urbes para el acceso a la formación, proveedores, conocimiento y, sobre todo, en sentido contrario, de núcleos de turismo emisor.	Sensibilidad creciente por el turismo sostenible , activo, vinculado a la naturaleza, a lo auténtico, etc.
Costes de contexto elevados (legislativos, horarios, administrativos).	Existencia potencial de recursos/productos únicos para su utilización como slogan.

E) NUEVO PERFIL DEL TURISTA POST PANDEMIA

Es importante tener en cuenta en las acciones que se desarrollen en el marco de la Estrategia de sostenibilidad del turismo transfronterizo entre Portugal y España **2022-2024 como eje sectorial de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo 2020** que, como consecuencia de la pandemia, la demanda turística viene acompañada de un cambio en las preferencias, expectativas y exigencias de los clientes que obliga a los destinos y a las empresas a adaptarse a esos cambios.

Destacan como elementos del **nuevo perfil de turista**, los siguientes:

- **Nuevas inquietudes** que exigen de una mayor información (medidas de salud y seguridad, así como las políticas de cancelación y reservas, se han convertido en las principales preocupaciones de los consumidores).
- Incremento de los **viajes de corta duración a destinos próximos a su domicilio** (el turismo doméstico ha registrado un desarrollo positivo en muchos mercados debido a que la gente viaja por las áreas más próximas).
- Creciente responsabilidad del viajero y preocupación por la **sostenibilidad** (los viajeros han priorizado crear un impacto positivo en las comunidades locales a través de una creciente búsqueda de lo auténtico).
- Mayor dedicación del **gasto de las familias** al turismo.
- Necesidad de mejorar la **calidad del servicio**.
- **Elevada diversificación** (la naturaleza, el turismo rural y los road trip se han convertido en elecciones populares debido a las limitaciones de viaje y la búsqueda de experiencias al aire libre).
- **Menor planificación** (las reservas de última hora han aumentado debido a las restricciones de movilidad y a la inestabilidad de los acontecimientos ligados a la situación de pandemia).
- **Cambio demográfico** (la recuperación del viajar ha tenido más fuerza entre los segmentos más jóvenes; los viajeros senior son los segmentos más afectados de esta reactivación).



03 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO TRANSFRONTERIZO ENTRE PORTUGAL Y ESPAÑA 2022-2024

El turismo debe ser **un eje de desarrollo económico, social y medioambiental** en todo el territorio, de forma que permita posicionar a la Península Ibérica como uno de los **destinos turísticos más competitivos y sostenibles del mundo**.

Para alcanzar las **metas fijadas** en la Cumbre de Trujillo, se han establecido los siguientes objetivos estratégicos:

- **Sostenibilidad económica, social y medioambiental:** garantizar la preservación y valorización económica sostenible del patrimonio cultural y natural y de la identidad local, como activo estratégico, así como compatibilizar esta actividad con la permanencia de la comunidad local, favoreciendo el empleo, la cualificación y la mejora de las condiciones laborales de los profesionales del sector.
- **Competitividad:** se debe abogar por la diferenciación del destino, para que destaque frente a otros competidores en un contexto mundial de gran competencia, de acceso a la información y de comparación inmediata.
- **Innovación y conocimiento en el ámbito turístico:** impulsar la investigación y el conocimiento en el ámbito turístico para contribuir a la modernización del modelo, haciéndolo más competitivo.
- **Cohesión:** ampliar la actividad turística a todo el territorio y promover el turismo como factor de cohesión social.
- **Accesibilidad:** promover la eliminación de obstáculos y barreras físicas para facilitar el disfrute pleno de la experiencia turística a todas las personas.



04 ÁREAS DE INTERVENCIÓN Y ACTUACIONES CONCRETAS

La frontera hispano-portuguesa ofrece una identidad única que se debe aprovechar, **creada por la historia de su territorio**. Es un territorio cuya etnografía está marcada por conflicto, lo que ha derivado en una arquitectura única, pero también por la necesidad de cooperación y que actividades como el contrabando han marcado las relaciones entre sus pueblos.

La cooperación transfronteriza entre Portugal y España en el ámbito del turismo es esencial para **consolidar el desarrollo económico de los territorios** que abarca y mejora las condiciones de vida de sus comunidades. Al tratarse de un sector transversal, con un alto potencial de arrastre en otros sectores de actividad, es importante priorizar la actuación, y para ello se contemplan los siguientes ejes de intervención:

I. ACCIÓN CENTRAL ENTRE LOS GOBIERNOS DE PORTUGAL Y ESPAÑA, BUSCANDO:

- Articular políticas tanto bilaterales como multilaterales (en el ámbito de la UE, Organización Mundial del Turismo, OCDE, etc.)
- Promover el desarrollo de los instrumentos necesarios, tanto a nivel central como regional, autonómico y local, para la aplicación de la Estrategia Sectorial.
- Promover la realización de proyectos conjuntos de ámbito nacional, en los ámbitos de la estructuración de la oferta, la promoción y el apoyo a la comercialización, la formación, la innovación y el conocimiento, la transición verde y digital y otros que se consideren relevantes para la intervención en los territorios del interior.
- Favorecer la creación de una imagen turística para el espacio transfronterizo (turismo de frontera) apostando por la puesta en valor de productos turísticos transfronterizos.
- Fomentar la cooperación regional, entre las regiones de Portugal y España, para realizar proyectos transfronterizos conjuntos.



II. ACCIÓN REGIONAL ENTRE LAS REGIONES DE PORTUGAL Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA.

- Promover las relaciones institucionales entre las autoridades turísticas, regionales y locales de ambos lados de la frontera.
 - Fomentar el diseño y puesta en marcha de proyectos conjuntos, en los ámbitos de la estructuración de la oferta, la promoción y el apoyo a la comercialización, la formación, la innovación y el conocimiento, la transición ecológica y digital, en línea con lo establecido en el Tratado de Valencia.
- c. En el marco de la 1ª Estrategia de Sostenibilidad del Turismo transfronterizo entre Portugal y España 2022-2024 y para el período de referencia, se proponen actuaciones a desarrollar a ambos lados de la frontera con incidencia sobre cuatro ámbitos:**
- Destinos:** Planes de Sostenibilidad Turística en los destinos fronterizos.
 - Productos:** Desarrollo de experiencias turísticas en la frontera.
 - Recursos humanos:** formación de agentes del sector turístico y generación de conocimiento e investigación en materia de turismo transfronterizo.
 - Promoción exterior:** del destino ibérico en general, y del Destino Frontera, en particular.

4.1 PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS FRONTERIZOS

La sostenibilidad es un concepto que ha de ir asociado a la Estrategia porque ya la caracteriza en el imaginario de quien piensa en **La Raya** como un territorio no masificado, rico en naturaleza y bajo en densidad poblacional.

Este apartado de la **Estrategia Sectorial** puede ser implementado en cada uno de los Estados en el marco de referencia adoptado por cada uno de ellos.

En el caso de España, se parte del modelo establecido por la **Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos**, aprobada en julio de 2021, que pretende hacer de la sostenibilidad, la piedra angular de la **transformación del modelo turístico, impulsando la transformación verde y digital**, se propone fomentar la implementación de Planes de Sostenibilidad Turística en los destinos fronterizos que lo soliciten y reúnan los requisitos idóneos para ello, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecido.

La Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos se instrumenta en torno a Programas de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos en los que participan los **tres niveles de administraciones turísticas**: Administración General del Estado, Comunidades o Ciudades Autónomas y Entidades Locales.

La **Estrategia Sectorial** pone el énfasis en la actuación sobre el destino, incluyendo a las instituciones públicas autonómicas y locales que operan sobre él, así como también a entidades sociales y sector empresarial, teniendo en cuenta los intereses, propuestas e iniciativas de todos los actores sociales y miembros del ecosistema turístico vinculados al mismo.

La Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos responde a **dos objetivos generales**:

1. *Apoyar a los destinos turísticos.*
2. *Alcanzar, a través de los distintos instrumentos de intervención, una mayor cohesión territorial, no solo relacionando la oferta y los destinos de cada territorio, sino creando conexiones entre los destinos de distintas regiones.*

Del mismo modo, Portugal implementó la Estrategia Turismo 2027 (ET2027), aprobada en Portugal en septiembre de 2017, que es el punto de referencia estratégico para el turismo en Portugal. Una estrategia centrada en activos **orientados a la sostenibilidad y competitividad del destino Portugal**, afirmando el turismo como un centro de desarrollo económico, social y ambiental en todo el territorio portugués, **promoviendo y valorando la competitividad y la cohesión territorial**.

Esta Estrategia se basa en cinco ejes estratégicos - valorar el territorio, **impulsar la economía, mejorar el**

conocimiento, generar redes y conectividad y promover Portugal -, cada uno de los cuales contiene un conjunto de líneas de actuación, que a continuación serán desarrollados a través de acciones concretas, orientadas a corto/medio plazo.

Además, Portugal también ha implementado el Plan Turismo + Sostenible 20-23, alineado con los objetivos de ET27, que señala la importancia de que Portugal fortalezca su posicionamiento y competitividad como destino turístico **sostenible y seguro**, logrando dar cabida a los requisitos de las nuevas directrices nacionales y comunitarias (a corto y medio plazo), en el marco de la economía circular y la sostenibilidad de medioambiental.

Con estas Estrategias se pretende alcanzar los siguientes **resultados**:

- Mejorar los destinos turísticos con **inversiones en actuaciones claves** para el aumento de su competitividad que ejerzan un efecto tractor sobre la demanda turística y dinamizador del sector turístico privado.
- Garantizar que el turismo tenga un **impacto positivo** en las poblaciones residentes.
- Incorporar la **sostenibilidad y la digitalización** en la gestión de los recursos, infraestructuras y productos turísticos de los destinos.
- **Ampliar y mejorar la formación** de las personas que trabajan en el turismo.
- Diversificar la oferta de destinos turísticos para generar oportunidades de empleo y actividad, redistribuir la renta turística y **favorecer la cohesión territorial** y la desconcentración de la demanda, en particular en las zonas rurales, así como propiciar la desestacionalización.
- **Mejorar el capital natural del sistema turístico**, mediante la reducción de las emisiones, la mejora de la gestión de desechos y aguas, la protección, restauración y aprovechamiento turístico de los ecosistemas, y la introducción de actuaciones de prevención o mitigación de los efectos del cambio climático.



Los **ejes prioritarios de actuación** son:

- **Transición verde y sostenible:** comprende actuaciones de restauración ambiental, gestión de espacios naturales, acciones de implantación de economía circular, rehabilitación sostenible de edificios y actuaciones de adaptación al cambio climático.
- **Mejora de la eficiencia energética:** comprende actuaciones de mitigación del cambio climático, actuaciones orientadas a la reducción de la energía requerida para proporcionar productos y servicios turísticos, limitando la contaminación por carbono y estimulando la transición hacia energías renovables, así como actuaciones de movilidad sostenible.
- **Transición digital:** comprende todas aquellas actuaciones que faciliten la mejora continua de los procesos incluidos en la cadena de valor turística mediante el uso de la tecnología.
- **Competitividad:** comprende todas aquellas acciones de creación de oferta, mejora del producto, creación de equipamientos, embellecimiento de espacios públicos, así como todo lo relacionado con la mejora constante de la gestión del destino.

De acuerdo con lo anterior, España y Portugal promoverán la realización y, en su caso, **financiarán PST en destinos de la frontera** en las convocatorias anuales del programa que se realicen en sus respectivos territorios, **en particular en las seis subregiones de la frontera hispano-portuguesa: Galicia - Norte de Portugal, Castilla y León - Norte de Portugal, Castilla y León - Centro de Portugal, Extremadura - Centro de Portugal, Extremadura - Alentejo y Andalucía - Algarve.**



4.2 DESARROLLO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS EN LA FRONTERA

El turismo ha dejado de ser una actividad contemplativa y el territorio ha pasado a ser el **soporte de una experiencia**. El destino debe adoptar una **especialización** inteligente de su territorio.

Se considera fundamental potenciar el desarrollo de productos y experiencias turísticas en la frontera, que sean manifestación de las peculiaridades territoriales de La Raya, como punto de encuentro de la cultura, el patrimonio histórico y natural, la gastronomía y la artesanía de las poblaciones fronterizas.

En concreto, sin ánimo de exhaustividad, se identifican como **ámbitos posibles de intervención:**

► Turismo cultural:

- Camino de Santiago y otros itinerarios culturales europeos
- Dinamización del Programa de Castillos y Fortalezas Fronterizas
- Ciudades baluarte y aldeas históricas
- Dinamización conjunta del producto contrabando
- Dinamización del patrimonio vinculado al arte rupestre
- Dinamización del Camino de Santiago (considerando los itinerarios certificados en Portugal)

► Turismo de naturaleza:

- Parques naturales
- Turismo ornitológico y de observación de fauna y flora, starlights, etc.
- Turismo micológico

► Turismo activo:

- Senderismo
- Cicloturismo (incluyendo rutas Eurovelo)
- Ríos activos (cruceros fluviales, deportes náuticos, rutas en kayak, estaciones náuticas)

► Turismo gastronómico y enoturismo:

- Enológico
- Gastronomía
- Agroturismo

► Turismo termal



Para el desarrollo del producto turístico transfronterizo, España y Portugal se comprometen a **financiar actuaciones en ámbitos coordinados de interés mutuo**, tales como el desarrollo de rutas históricas y culturales como el Camino de Santiago, la de las fortalezas y castillos de frontera, el turismo de naturaleza, los paisajes del agua, enoturismo, etc.

Además, para un mayor aprovechamiento de los recursos turísticos en la Raya, se propone dar un paso cualitativo y avanzar en el fomento de creación de experiencias turísticas, que involucren a agrupaciones de actores locales y contribuyan a dinamizar el territorio, crear empleo y favorezcan el emprendimiento local.

Se propone como referencia los documentos Experiencias Turismo España (Estrategia de creación, innovación y fortalecimiento de la oferta país), presentado por la Secretaría de Estado de Turismo de España en noviembre de 2021 y el Plan de Acción “Reactivación del turismo / Construyendo el futuro”, presentado por el Ministro de Economía y Transición Digital de Portugal en mayo de 2021.

En la Estrategia “Experiencias Turismo España” se distinguen distintas **líneas de trabajo**, cada una de las cuales tiene un objetivo que podrá ser alcanzado mediante el trabajo colaborativo de actores o redes de actores que involucren a al menos tres comunidades autónomas. Las ideas centrales de cada línea son:

- **Innova:** Impulso o fortalecimiento de las redes de actores y los relatos; los recursos y su sostenibilidad y la transformación digital de los procesos de las Experiencias Turismo España.
- **Integra:** Integrar en las Experiencias Turismo España el entorno productivo cercano, las sociedades de acogida y la diversidad de perfiles del turista.
- **Comunica:** Mejorar la comunicación de los valores, en especial los relacionados con seguridad y resiliencia, de las Experiencias Turismo en España y convertirlas en uno de los pilares de la promoción de España.

Esta Estrategia pretende fortalecer el trabajo que, en lógica de cooperación o redes, se desarrolla por actores

que han de jugar un papel clave en la transformación del **modelo turístico del país**, como dinamizadores de las pymes y apoyo de las grandes empresas y los destinos.

Adicionalmente, el Plan de Acción “Reactivación del turismo / Construyendo el futuro” de Portugal pretende ser una guía orientadora para el sector turístico, público y privado. Debido a sus características y la necesidad de interactuar con otras dimensiones de la economía (por ejemplo, salud, agricultura, vino, industria, transporte, comercio, servicios), el sector turístico está particularmente dotado para aprovechar el desarrollo global de la economía portuguesa.

Con las personas en el centro de la estrategia, hay **4 ejes de actividad** – apoyar a las empresas, fomentar la seguridad, generar negocio y construir el futuro – y está compuesto por **acciones específicas** que, a corto, medio y largo plazo, permitirán **transformar el sector y posicionarlo en un mayor nivel de creación de valor**, construyendo los mecanismos para hacerlo más sostenible, más responsable, más competitivo y aún más resistente.

De acuerdo con lo anterior, en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad del Turismo Transfronterizo hispanoportugués 2022-2024 se incentivará la creación de Experiencias especialmente en los ámbitos siguientes:

- Camino de Santiago y otros itinerarios culturales europeos*
- Castillos y fortalezas de frontera*
- Aldeas históricas, Ciudades y Bienes Patrimonio de la Humanidad que se encuentren próximos a la frontera*
- Dinamización conjunta del producto contrabando*
- Patrimonio natural, turismo activo y ríos/aguas costeras y continentales*
- Enogastronomía (rutas del vino con Denominaciones de Origen de ambos lados de la frontera, interpretación del paisaje ecoturístico y gastronómico de la frontera).*

España y Portugal se comprometen a destinar financiación para el impulso conjunto de actuaciones en algunos de los ámbitos señalados, en idéntica cuantía, de acuerdo con lo previsto anualmente en sus respectivos presupuestos nacionales.

4.3 FORMACIÓN, EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO TURÍSTICO TRANSFRONTERIZO

Es preciso poner de manifiesto el protagonismo de los **recursos humanos de la frontera**, pretendiendo mejorar su capacitación en el ámbito turístico, sus competencias, conocimientos específicos y aptitudes.

La **formación de los actores locales y los guías turísticos** resulta fundamental para garantizar la máxima calidad de la experiencia turística, al tiempo que aporta un valor diferenciador a los destinos que cuentan con personal cualificado para satisfacer las demandas cada vez más exigentes de los visitantes.

Además, se considera interesante apostar por el impulso al **turismo académico transfronterizo** ya que vivir la frontera es una experiencia turística en sí misma y los visitantes (escolares, alumnos de instituto u universitarios) tienen además el aliciente de ser prescriptores en sus familias y entorno más próximo.

Por su parte, la investigación en el ámbito turístico resulta fundamental para generar conocimientos científicos, basados en evidencias, que supongan un avance significativo de la frontera de conocimiento actual, mediante una investigación de calidad orientada a la búsqueda de soluciones a los principales retos medioambientales, económicos y tecnológicos a los que se enfrentan los destinos y agentes turísticos, para mejorar su **capacidad competitiva y resiliencia a largo plazo**.

En el actual contexto, transcurridos más de dos años y medio desde la declaración de la pandemia, se abren nuevas oportunidades para repensar y transformar algunos de los modelos de crecimiento turístico predominantes en los destinos e impulsar otros nuevos que permitan aprovechar todas las ventajas de un desarrollo más sostenible, climáticamente neutral y digital, alineado con las principales prioridades establecidas por Europa, y en consonancia con una demanda turística cada día más exigente y consciente del impacto que provoca su actividad sobre los territorios en los que se desarrolla.

Continuar mejorando la competitividad del sector turístico y seguir ofreciendo propuestas de valor diferencial a nuestros turistas actuales y venideros, requiere ser capaces de promover la generación de más y mejor investigación y conocimiento, que permita el desarrollo de nuevas capacidades orientadas a dar respuesta a los grandes retos, presentes y futuros, de un sector inmerso en un proceso de metamorfosis acelerada impulsada por la **digitalización y la transición ecológica** que condicionan preferencias y comportamientos de los turistas que nos visitan, así como, la naturaleza de la propia experiencia turística y, por ende, de los propios proveedores de servicios turísticos. La envergadura y rapidez de los cambios que está experimentando el sector turístico a nivel global requiere acelerar el ritmo de los actuales procesos de producción científica y de innovación en turismo

en España, al tiempo que se deberá intensificar la tan necesaria transferencia y adopción del mismo por parte de los actores públicos y privados, propiciando la conversión en destinos turísticos inteligentes conformados como ecosistemas más competitivos, sostenibles, innovadores, resilientes y, en definitiva, inteligentes.

Por todo ello, se propone incluir en la Estrategia el fomento de la **formación y la investigación en el ámbito de la cooperación turística transfronteriza**.





4.4 PROMOCIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL DEL DESTINO IBÉRICO Y DEL DESTINO FRONTERA

España y Portugal como destinos turísticos son complementarios en algunos mercados emisores, especialmente en los de larga distancia como son los **asiáticos y los americanos**, dado que los turistas de estos países con alguna frecuencia desean visitar los dos países, en un solo viaje, bien por su proximidad geográfica y su excentricidad geográfica con respecto al resto de Europa, bien porque consideran que tienen similitudes o bien, como en el caso de Brasil, porque Portugal es la puerta de entrada natural a Europa, al igual que España lo es para el resto de América Latina.

La promoción de las comarcas transfronterizas exige como premisa que haya creado un producto transfronterizo y que éste sea comercializable. Esto se puede afirmar de la Vía Portuguesa del Camino de Santiago, de rutas enológicas del Duero/Douro y del Miño/Minho.

Actualmente hay reconocidas tres euro-regiones (Galicia-Portugal Norte, Extremadura-Portugal Centro y Alentejo y Alentejo-Algarve-Andalucía) que trabajan en **desarrollar otros productos** como pueden ser los ligados al patrimonio a la naturaleza. En un sentido más amplio se debe considerar también como cooperación transfronteriza la promoción conjunta de los dos países en tanto que se consideren desde la unidad geográfica peninsular y para los mercados más lejanos. Los mercados que, para los productos existentes actualmente, se consideran prioritarios son Brasil, los países del Lejano Oriente, los del Sudeste Asiático y Sur de Asia, Canadá y los EE. UU. de América.

En el caso del **producto enogastronómico** se incluyen también mercados europeos. Dependiendo del tipo de productos y sus características que se sigan desarrollando en la colaboración transfronteriza se les podrá incluir en actividades de promoción en mercados europeos.

Hasta que no estén configurados otros, nos tenemos que limitar a la promoción de **cuatro únicos productos**:

- Camino portugués a Santiago de Compostela,
- Ciudades Ibéricas,
- Ruta enológica del Duero/Douro y del Miño/Minho,
- Rutas termales y fluviales.

La realización de las acciones se emprenderá de manera conjunta por la representación de Turismo de Portugal y la OET en el mercado respectivo, con una cofinanciación del cincuenta por ciento de cada parte, excepto en los viajes en que podrá ser proporcional a la duración de la estancia en cada país. Se intentarán vías alternativas de financiación, como la de la European Travel Commission.

05 FINANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA ESTRATEGIA SECTORIAL

Además de los fondos comunitarios gestionados por organismos nacionales, existen **fondos europeos** que proceden directamente de programas gestionados por la Comisión Europea.

En este contexto, es importante señalar:

1) Horizonte Europa previsto para 2023: Fostering socioeconomic development and job creation in rural and remote areas through cultural tourism Specific conditions.

• Objetivos principales:

1. Aumentar la **cooperación macro regional** en materia de turismo cultural para contribuir al desarrollo socioeconómico de los territorios rurales y remotos;
2. Desarrollar modelos de negocio de turismo cultural y turismo creativo para las **zonas rurales** con el fin de aumentar las oportunidades de empleo y las inversiones sostenibles

3. Promover un turismo cultural **inclusivo y sostenible** que promueva la inclusión y el compromiso social, respete las necesidades de las comunidades locales, el patrimonio y la capacidad de las zonas rurales y remotas.

2) Fondos de la UE disponibles para la financiación en el ámbito de la formación y las capacidades:

- ▶ Erasmus+ a saber, una convocatoria: Alliances for Sectoral Cooperation in Skills.
- ▶ Fondo Económico y Social plus (FSE+).
- ▶ Programa Interreg España-Portugal (POCTEP) 2021-2027
- ▶ Programa Europa Digital 2021-2027

3) Financiación procedente de los Presupuestos nacionales de ambos Estados.

06 GOBERNANZA DE LA ESTRATEGIA SECTORIAL

Es importante destacar que, en España, la ordenación y promoción regional del turismo se encuentra descentralizada por lo que desde el Gobierno de la Nación es imprescindible mantener una interlocución constante y una colaboración directa con las administraciones territoriales (CCAA). Por parte de la Administración General del Estado, además de la Secretaría de Estado de Turismo, participará en la ejecución de esta Estrategia y en los Grupos de Trabajo que se constituyan la Secretaría General para el Reto Demográfico dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, como responsable de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo (ECDT).

En Portugal, el **modelo de gobernanza**, a pesar de estar bajo la supervisión del Ministerio de Economía y Mar / Secretaría de Estado de Turismo, Comercio y Servicios, se considera fundamental una activa cooperación con las entidades regionales de turismo que participan en esta estrategia: (Oporto y Norte, Centro de Portugal, Alentejo y Algarve), involucrando también al Ministerio de la Cohesión Territorial/Secretaría de Estado de Desarrollo Regional, como responsable del desarrollo regional y cooperación territorial europea, en particular, de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo (ECDT) y a las Comisiones de Coordinación y Desarrollo Regional (CCDR) del Norte, Centro, Alentejo y Algarve.



La gobernanza de la Estrategia deberá basarse en cuatro pilares que configurarán un **modelo de multigobernanza participativa**:

1. Una instancia de coordinación política que se reunirá al menos una vez al año a nivel de ministro o de Secretario de Estado, para asegurar la orientación de la Estrategia Sectorial y **garantizar la capacidad de acción de ambos países para alcanzar los objetivos previstos**.
2. Un nivel intermedio, que quedará asegurado por el Grupo de Trabajo creado al efecto y por los encuentros periódicos de la Comisión hispanolusa de cooperación transfronteriza, al que le corresponderá **examinar periódicamente la evolución de los proyectos** financiados en la zona transfronteriza, garantizar y evaluar la aplicación de la Estrategia Sectorial y adaptar las acciones previstas en función de los cambios que puedan producirse.
3. Uno o varios grupos de asesoramiento técnico sobre cuestiones específicas, integrados por representantes a designar por cada uno de los países, que facilitarán **la interacción y la comunicación con las administraciones competentes**, y que promoverán los contactos bilaterales entre los distintos agentes, asegurando la divulgación de los resultados a la población local y generando nuevas iniciativas que puedan integrarse en el desarrollo de la estrategia.
4. Ambos niveles de Administración (estatal y regional/autonómico) deben, además, promover una comunicación fluida con las empresas y agentes del sector en sus respectivos ámbitos territoriales y a nivel transfronterizo, impulsando su actividad empresarial y **mejorando su competitividad**. Esta cooperación debe ser potenciada para conformar una cooperación transfronteriza debidamente estructurada. Se propone la realización de encuentros con una sesión general y mesas de trabajo tras la presentación de los participantes (responsables regionales y provinciales, agentes locales, empresarios turísticos interesados en la cooperación transfronteriza, etc.)

07 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ▶ Declaración de la XXXII Cumbre Hispano-Portuguesa (Trujillo, 28 de octubre de 2021) (lamoncloa.gob.es)
- ▶ Estudio ex ante Destino Frontera (eurociadadechavesverin.eu)
- ▶ Proyecto Destino Fronte(i)ra: Plan Estratégico de acción para el desarrollo y promoción del turismo de frontera España-Portugal (zasnet-aect.eu)
- ▶ Estrategia Turismo 2027
- ▶ Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos Sede electrónica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo - Detalle de Procedimientos Electrónicos (serviciosmin.gob.es)
- ▶ Experiencias Turismo España (Estrategia de creación, innovación y fortalecimiento de la oferta país) Estrategia de creación, innovación y fortalecimiento de la oferta país (mincotur.gob.es)
- ▶ Plan de Acción “Reactivación del turismo | Construyendo el futuro”
- ▶ Plan Turismo + Sostenible 20-23



08 ANEXO



PLAN OPERATIVO DE ACTUACIONES 2022 - 2023 EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO TRANSFRONTERIZO ENTRE PORTUGAL Y ESPAÑA 2022-2024

En las anualidades 2022 y 2023 se propone priorizar la inversión en los siguientes ámbitos:

I. DINAMIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CASTILLOS Y FORTALEZAS FRONTERIZAS

Por parte de Portugal y España se financiarán las actuaciones siguientes:

1. Creación conjunta de una Plataforma digital para la gestión turística inteligente de La Raya y su patrimonio histórico, similar a la ya existente en Portugal (Welcome to Fortalezas da Raia | Fortalezas da Raia (turismodeportugal.pt)
2. Puesta en marcha de una exposición sobre los Castillos y Fortalezas de La Raya, que tenga carácter itinerante para que pueda ser expuesta en distintos municipios, creando una red.
3. Implementación de una señalética homogénea para los Castillos y Fortalezas Fronterizas en las cuatro Comunidades Autónomas y en las regiones portuguesas fronterizas.

II. DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO VINCULADO AL ARTE RUPESTRE

Por parte de Portugal y España se financiarán las actuaciones siguientes:

1. Elaboración de un sitio web que identifique los puntos de interés turístico de arte prehistórico existentes en La Raya.
2. Incentivo de estudios relacionados con el patrimonio rupestre en la Península Ibérica.

III. EN EL ÁMBITO DEL TURISMO ACTIVO:

Por parte de Portugal y España se financiarán entre otras las siguientes actuaciones:

1. Fomento y promoción conjunta de rutas de senderismo para el conocimiento del arte prehistórico y del patrimonio histórico y cultural existente en La Raya.
2. Dinamización de rutas termales y fluviales en las Comunidades Autónomas españolas y regiones portuguesas fronterizas.

IV. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN:

Por parte de Portugal y España se financiarán entre otras las siguientes actuaciones:

1. Formación a operadores turísticos, gestores de bienes patrimoniales y agentes de desarrollo local para enriquecer su conocimiento sobre este patrimonio histórico y mejorar la experiencia de los visitantes.
2. Impulsar la investigación en materia de cooperación turística transfronteriza, tratando en particular los retos a que se enfrentan las poblaciones ubicadas en la Raya e identificando los ámbitos en que se observen oportunidades de mejora.

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO TRANSFRONTERIZO ENTRE PORTUGAL Y ESPAÑA 2022-2024

PORTUGAL



1.551 freguesias
1.662.203 habitantes
62% del territorio
portugués

ESPAÑA



1.231 municipios
3.330.897 habitantes
17% del territorio
español